

## Administración Municipal

### AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

#### CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, AGENDA URBANA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y MOVILIDAD

##### ANUNCIO

De conformidad con la resolución de la Concejalía-Delegada de Urbanismo, Agenda Urbana, Medio Ambiente, Obras y Movilidad 6093/2024, de 11 de septiembre, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la enajenación de bienes inmuebles, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Enajenación de los siguientes bienes inmuebles, integrantes del patrimonio municipal de suelo:

LOTE	PRECIO MÍNIMO DE ENAJENACIÓN
LOTE 1. Parcela M-8.3 UZPI-1 (Antiguo Sector 3).	79.616,25 €
LOTE 2. Parcela M-13.2 UZPI-1 (Antiguo Sector 3).	199.040,625 €
LOTE 3. Parcela M-16.1 Subparcela 2 UZPI-1 (Antiguo Sector 3).	159.232,50 €
LOTE 4. Parcela A Unidad de Actuación U.A.-45.	472.527,24 €

2. Destino de los bienes integrantes del patrimonio público de suelo:

De acuerdo con lo establecido por artículo 125 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, deberán ser destinados a la construcción de viviendas acogidas a algún régimen de protección pública.

3. El plazo para la presentación de ofertas será de 15 días hábiles desde el siguiente al de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA del presente anuncio.

En el caso de que concurrieran personas no obligadas a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y opten por la presentación física de su proposición, podrán hacerlo en el Registro General del Ayuntamiento sito en la C/Mayor Principal, 7 bajo de Palencia, en su horario de atención al público.

En el caso de personas obligadas a relacionarse con la Administración por medios electrónicos o que, sin estarlo, elijan este medio, presentarán su solicitud electrónicamente, debiendo presentar físicamente su proposición, dentro del plazo de presentación de ofertas, en el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística sito en la C/Mayor Principal, 7 3.ª planta de Palencia.

4. El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 18 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas de la mañana en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sito en la Plaza Mayor, 1 de Palencia.

5. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística, sito en la C/Mayor Principal, 7 3.ª planta de Palencia, y en la página web municipal (<https://www.aytopalencia.es/>).

Palencia, 11 de septiembre de 2024.- La Alcaldesa, P.D. EL CONCEJAL-DELEGADO DE URBANISMO, AGENDA URBANA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y MOVILIDAD (Resolución Alcaldía 924/2024, de 19 de febrero (BOP n.º 24, de 23 de febrero de 2024)), Álvaro Bilbao Torres.

2976

